

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2022
junto con el Informe de Auditoría
emitido por un Auditor Independiente**

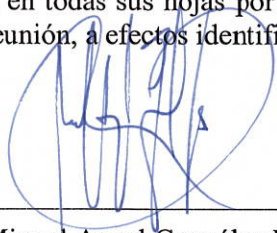
**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE
CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN)**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CUADRO DE FIRMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Código de Comercio y 253, 254 y 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se redactan y presentan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A. referidos al ejercicio anual correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, que resultan formuladas en el día de hoy.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 del Código de Comercio, los Administradores de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A. firman la presente hoja con el cuadro de firmas en prueba de conformidad en Toledo, a 21 de marzo de dos mil veintitrés, siendo rubricadas en todas sus hojas por el Secretario designado por el Consejo de Administración para la presente reunión, a efectos identificativos.



D. Miguel Angel González Lajas



D. Rafael Ariza Fernández



D. Francisco Javier Rosell



D. Francisco Hernández Hernández



D. Isidro Hernández Perlín



D. Agapito Portillo Sánchez



D. Rafael Martín Arcicóllar

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA**

PR



DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A. NIF: A19015379

Datos Registrales:

Tomo: 562 Folio: 29 Nº Hoja Registral: GU-369 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☒	Informe de Auditoría	
			Voluntario ☐	Documento aparte ☐
			Obligatorio ☐	
	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☐	Certificado SICAV ☐	Anuncios de Convocatoria ☒
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐ Nº		Hoja COVID-19 ☒	
Códigos ROAC de los Auditores firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ LAJAS DNI: 35091801B

Domicilio: AVDA. DE CASTILLA, 12-1º Código Postal 19002

Ciudad: GUADALAJARA Provincia GUADALAJARA

Teléfono: 949229121 Fax: 949215555 Correo electrónico: capital@sodicaman.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
 (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica		SA:	01011	☒	SL:	01012	
NIF:	01010	A19015379		Otras:	01013		
LEI:	01009						
Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)							
Denominación social:	01020	Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A.					
Domicilio social:	01022	Avda. de Castilla, 12-1º					
Municipio:	01023	GUADALAJARA		Provincia:	01025	GUADALAJARA	
Código postal:	01024	19001		Teléfono:	01031	949229121	
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	01037	capital@sodicaman.com					

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones n.c.o.p.	
Código CNAE:	02001	6499	(1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
FIJO (4):	04001	5
NO FIJO (5):	04002	3,84

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		
------------------------------------	----------------------	----------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	2	04121	3
NO FIJO:	04122		04123	

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (2)				EJERCICIO 2021 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2022	1	1	2021	1	1	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2022	12	31	2021	12	31	
Número de páginas presentadas al depósito:	01901							
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903							

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902	NO
------------------------------------	---------------------------------

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	-303.923,78	49.835,43
Remanente	91001		
Reservas voluntarias	91002		
Otras reservas de libre disposición	91003		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	-303.923,78	49.835,43
Aplicación a		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal	91005		4.983,54
Reservas especiales	91007		
Reservas voluntarias	91008		
Dividendos	91009		
Remanente y otros	91010		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	-303.923,78	44.851,89
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012		49.835,43

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 16,85	19,13

- (1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A.		NIF A19015379
DOMICILIO SOCIAL Avda. de Castilla, 12-1º		
MUNICIPIO GUADALAJARA	PROVINCIA GUADALAJARA	EJERCICIO 2022

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

En Toledo, a 21 de marzo de 2023

D. Miguel Angel González Lajas

D. Francisco Javier Rosell Pérez

D. Isidro Hernández Perlínes

D. Agapito Portillo Sánchez

D. Rafael Ariza Fernández

D. Francisco Hernández Hernández

D. Rafael Martín Arcicóllar

A1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado ☒ Sí ☐ No de la UE o de un país tercero equivalente (Sí/NO). (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (Sí). (5) ☒ Sí ☐ No

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ LAJAS	35091801B	05.07.1965	ES	ES
RAFAEL ARIZA FERNÁNDEZ	03838701R	02.09.1967	ES	ES
FRANCISCO JAVIER ROSELL PÉREZ	44391254N	08.08.1976	ES	ES
ISIDRO HERNÁNDEZ PERLINES	12229806Q	15.05.1956	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.
(4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.
(5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado ☒ Sí ☐ No de la UE o de un país tercero equivalente (Sí/NO). (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (Sí). (5) ☒ Sí ☐ No

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	21404924C	20.09.1957	ES	ES
RAFAEL MARTÍN ARCICÓLLAR	03846750T	29.05.1970	ES	ES
AGAPITO PORTILLO SÁNCHEZ	76007100N	21.11.1963	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.
(4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.
(5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

SOCIEDAD Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A.		NIF A19015379
DOMICILIO SOCIAL Avda. de Castilla, 12-1º		
MUNICIPIO GUADALAJARA	PROVINCIA GUADALAJARA	EJERCICIO 2022

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹: ☒ **NO**

Ha sido motivado ²:

Ha determinado ³: Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:

Duración: Fecha inicio: Fecha fin: Número de trabajadores afectados por el ERTE:

2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)

Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. 0,00 Duración (Número de días): 0

3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS

Porcentaje de personal fijo afectado. 0,00

Alquileres (artículos 1 a 15 del Real Decreto-Ley 11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴:

2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹: ☒ **NO**

3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹: ☒ **NO**

Avales ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€): 0 ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? 0,00

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado, etc.)

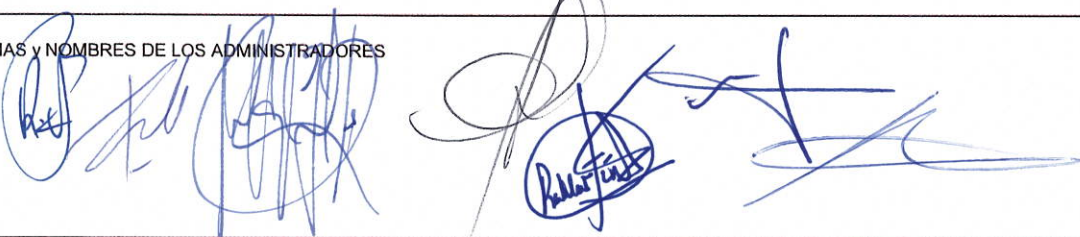
Moratoria hipotecaria (artículos 16 a 19 del Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹: ☒ **NO**

Moratoria no hipotecaria (artículos 18, 21 a 26 del Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹: ☐

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 del Real Decreto-Ley 11/2020) ¹: ☐

Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹: ☒ **NO**

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



(1) 1.- SÍ, 2.- NO.

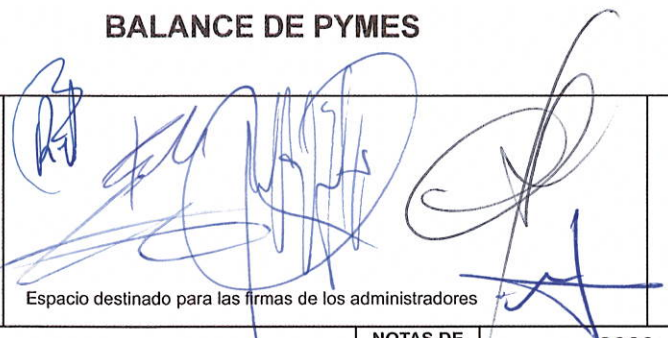
(2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.

(3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.

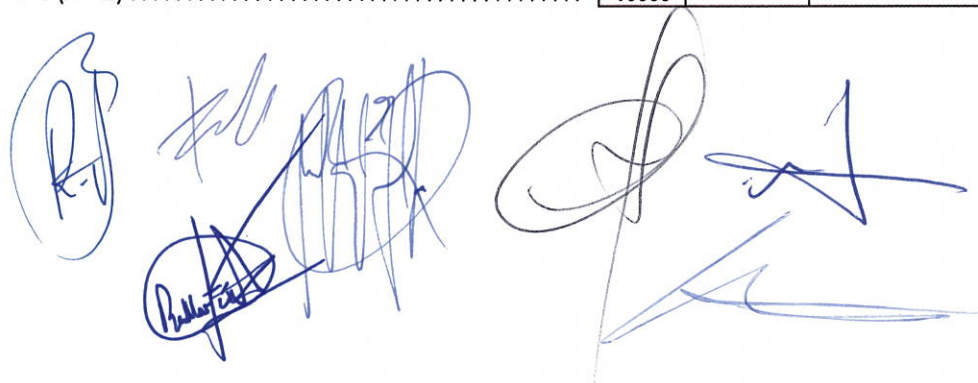
(4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	A19015379		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A.			09001 X
Espacio destinado para las firmas de los administradores			

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		17.670.345,82	16.397.637,38
I. Inmovilizado intangible	11100			372,07
II. Inmovilizado material	11200		126.584,49	121.166,47
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		5.274.138,00	3.524.138,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		12.269.623,33	12.751.960,84
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		35.905.191,56	35.243.977,17
I. Existencias	12200			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		525.048,46	2.628.067,33
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		525.048,46	2.628.067,33
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		1.456.231,57	1.392.687,62
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		11.166,83	11.146,78
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		33.912.744,70	31.212.075,44
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		53.575.537,38	51.641.614,55



(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: A19015379

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad para el Desarrollo
Industrial de Castilla-La
Mancha, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		48.319.967,89	49.189.924,63
A-1) Fondos propios	21000		32.427.432,95	32.731.356,73
I. Capital	21100		15.647.666,05	15.647.666,05
1. Capital escriturado	21110		15.647.666,05	15.647.666,05
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		216.226,31	211.242,77
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		216.226,31	211.242,77
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		-96,16	-96,16
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-3.132.439,47	-3.177.291,36
VI. Otras aportaciones de socios	21600		20.000.000,00	20.000.000,00
VII. Resultado del ejercicio	21700		-303.923,78	49.835,43
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		15.892.534,94	16.458.567,90
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		1.169.712,12	461.334,76
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		1.169.712,12	461.334,76
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		1.169.712,12	461.334,76
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: A19015379

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad para el Desarrollo
Industrial de Castilla-La
Mancha, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

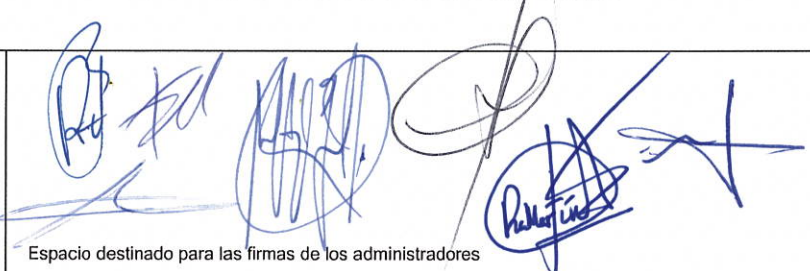
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		4.085.857,37	1.990.355,16
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		2.006.498,85	6.608,48
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		2.006.498,85	6.608,48
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		2.079.358,52	1.983.746,68
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		2.079.358,52	1.983.746,68
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		53.575.537,38	51.641.614,55

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A19015379		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Sociedad para el Desarrollo				
Industrial de Castilla-La Mancha, S.A.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		165.317,67	168.831,53
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500		1.216,70	
6. Gastos de personal	40600		-298.261,50	-208.817,17
7. Otros gastos de explotación	40700		-183.525,05	-145.646,91
8. Amortización del inmovilizado	40800		-8.739,47	-7.920,97
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-323.991,65	-193.553,52
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		20.067,87	243.388,95
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200			243.388,95
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300			49.835,43
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-303.923,78	49.835,43

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE	17.670.345	16.397.638	PATRIMONIO NETO	48.319.968	49.189.925
Inmovilizado intangible	--	373	FONDOS PROPIOS	32.427.433	32.731.357
Inmovilizado material	126.584	121.166	Capital		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5.274.138	3.524.138	Capital escriturado	15.647.666	15.647.666
Inversiones financieras a largo plazo	12.269.623	12.751.961	Reservas	216.226	211.243
			(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(96)	(96)
			Resultados de ejercicios anteriores	(3.132.439)	(3.177.291)
			Otras aportaciones de socios	20.000.000	20.000.000
			Resultado del ejercicio: beneficio (pérdida)	(303.924)	49.835
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15.892.535	16.458.568
			PASIVO NO CORRIENTE	1.169.712	461.335
			Deudas a largo plazo	1.169.712	461.335
ACTIVO CORRIENTE	35.905.192	35.243.977	PASIVO CORRIENTE	4.085.857	1.990.355
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			Deudas a corto plazo		
Otros deudores	525.049	2.628.067	Otros pasivos financieros	2.006.498	6.608
Inversiones financieras a corto plazo	1.456.231	1.392.687	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Periodificaciones a corto plazo	11.167	11.148	Otros acreedores	2.079.359	1.983.747
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33.912.745	31.212.075			
TOTAL ACTIVO	53.575.537	51.641.615	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	53.575.537	51.641.615

Las Notas 1 a 19 de la memoria del ejercicio 2022 adjunta forman parte integrante de este balance

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN)
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en euros)

	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	165.317	168.831
Ingresos por arrendamientos	1.217	--
Gastos de personal	(298.262)	(208.817)
Otros gastos de explotación	(183.523)	(145.647)
Amortización del inmovilizado	(8.741)	(7.921)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(323.992)	(193.554)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	20.068	243.389
RESULTADO FINANCIEROS	20.068	243.389
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(303.924)	49.835
Impuesto sobre beneficios	--	--
RESULTADO DEL EJERCICIO: BENEFICIO (PÉRDIDA)	(303.924)	49.835

Las Notas 1 a 19 de la memoria del ejercicio 2022 adjunta
forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital escriturado	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio: Beneficio (Pérdida)	Subvenciones, donaciones y legados	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	15.647.666	211.243	(96)	(2.992.563)	--	(184.728)	16.629.883	29.311.405
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	49.835	--	49.835
Operaciones con socios								
Otras aportaciones de socios	--	--	--	--	20.000.000	--	--	20.000.000
Otras variaciones del patrimonio neto:								
Distribución del resultado de 2020	--	--	--	(184.728)	--	184.728	--	--
Variación otras subvenciones	--	--	--	--	--	--	(171.315)	(171.315)
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	15.647.666	211.243	(96)	(3.177.291)	20.000.000	49.835	16.458.568	49.189.925
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	(303.924)	--	(303.924)
Operaciones con socios								
Otras aportaciones de socios	--	--	--	--	--	--	--	--
Otras variaciones del patrimonio neto:								
Distribución del resultado de 2021	--	4.983	--	44.852	--	(49.835)	--	--
Variación otras subvenciones	--	--	--	--	--	--	(566.033)	(566.033)
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	15.647.666	216.226	(96)	(3.132.439)	20.000.000	(303.924)	15.892.535	48.319.968

Las Notas 1 a 19 de la memoria del ejercicio 2022 adjunta forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN)
MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**
(Las unidades monetarias se expresan en euros)

1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Guadalajara por tiempo indefinido el 20 de julio de 1983. Con fecha 28 de julio de 2021, la Sociedad trasladó su domicilio social a la Avda. de Castilla, 12-1º, Guadalajara (escritura nº 1553, inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara). Su objeto social es promover el desarrollo industrial en Castilla-La Mancha mediante el ejercicio de diferentes actividades, que se expresan en los nuevos Estatutos Sociales, modificados según la escritura mencionada anteriormente.

La Sociedad fue creada al amparo del Real Decreto 3004/1981, de 13 de noviembre, que estableció el marco de actuación de la Sociedad y las funciones que le correspondían. Su objeto social vigente fue aprobado por acuerdo de la junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el día 14 de junio de 2012, que figura en el Registro Mercantil, inscripción 2ª.

En el ejercicio 2020 y por Decreto 44/2020, de 3 de agosto, se procedió a acometer una nueva regulación normativa de la Sociedad, de forma que su funcionamiento fuera más operativo y se adaptara mejor a las necesidades actuales de las empresas, especialmente PYMES y emprendedores. Este nuevo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 7 de agosto de 2020.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara (tomo 562 de archivo, libro 0, folio 29, hoja nº GU-369, inscripción 159).

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Imagen fiel- El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones habidos durante el ejercicio.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 21 de marzo de 2023, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión ordinaria de 15 de junio de 2022.

Principios contables- Para la elaboración de las cuentas del ejercicio 2022 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

Estimaciones contables relevantes e hipótesis- En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de alguna incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

Cambios de estimaciones- En el ejercicio 2022 no se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Comparación de la información- Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021.

Cambios en criterios contables- Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

Corrección de errores- En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución de resultados que el Consejo de Administración presentará a la aprobación de la Junta General de Accionistas será la siguiente:

	2022	2021
Resultado del ejercicio:		
Pérdida del ejercicio	(303.924)	--
Beneficio del ejercicio	--	49.835
Distribución de resultados:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(303.924)	--
10% a reserva legal	--	4.983
90% compensación pérdidas de ejercicios anteriores	--	44.852

Al 31 de diciembre de 2022 no existe limitación alguna para la distribución de dividendos.

4. Normas de registro y valoración

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

a. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Según lo indicado anteriormente, la amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizables el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible de esta manera.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 en concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 373 euros y 604 euros, respectivamente (Nota 5).

Aplicaciones informáticas- Se registran en esta partida los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio.

b. Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en este inmovilizado se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años:

Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	12
Otro inmovilizado	5-10

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 en concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 8.368 euros y 7.317 euros, respectivamente (Nota 5).

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.; Asimismo, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

c. Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

d. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. A efectos de su valoración, los activos financieros se clasifican en las categorías de activos financieros a coste amortizado, activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros a coste. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros que posee la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 se corresponden con las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Activos financieros a coste:

Esta categoría incluye las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los demás instrumentos de patrimonio, salvo que pertenezcan a la cartera de mantenidos para negociar.

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce, directa o indirectamente, una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluirían aquellas sociedades que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo. Estas inversiones se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión de este tipo no sea recuperable. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

e. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasifican en las categorías de pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros mantenidos para negociar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La totalidad de los pasivos financieros que posee la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 se corresponden con la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado:

Son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f. *Impuesto sobre beneficios*

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

Importe neto de la Cifra de Negocios –

La actividad ordinaria de la Sociedad es la tenencia de participaciones en el capital de sociedades, así como actividades de financiación de la actividad de sus participadas y no participadas. En consecuencia, se considera que el importe neto de la cifra de negocios está constituido por los ingresos financieros devengados, procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas y no participadas y por los servicios facturados a las empresas.

Consecuentemente, el margen de explotación incluye las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad, así como las pérdidas y los gastos originados por su enajenación o valoración a valor razonable.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

h. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales se diferencia entre:

Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda, según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas remotas.

5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	31.12.20	Altas	Bajas	31.12.21	Altas	31.12.22
Coste						
Construcciones	177.241	--	--	177.241	--	177.241
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	138.379	1.611	(2.851)	137.139	11.528	148.667
Equipo informático	18.630	13.473	(11.069)	21.034	2.258	23.292
Otro inmovilizado	3.336	--	--	3.336	--	3.336
Total Coste	337.586	15.084	(13.920)	338.750	13.786	352.536
Amortización Acumulada						
Construcciones	(102.125)	(3.011)	--	(105.136)	(3.011)	(108.147)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(103.089)	(2.936)	2.851	(103.174)	(4.163)	(107.337)
Equipo informático	(15.637)	(1.370)	11.069	(5.938)	(1.194)	(7.132)
Otro inmovilizado	(3.336)	--	--	(3.336)	--	(3.336)
Total Amortización Acumulada	(224.187)	(7.317)	13.920	(217.584)	(8.368)	(225.952)
Total, neto	113.399	7.767	--	121.166	5.418	126.584

En cuanto al inmovilizado intangible, se compone íntegramente de “Aplicaciones Informáticas”. El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	31.12.20	Altas	31.12.21	Altas	31.12.22
Coste	2.869	--	2.869	--	2.869
Amortización acumulada	(1.892)	(604)	(2.496)	(373)	(2.869)
Total, neto	977	(604)	373	(373)	--

6. Activos financieros

Categorías y vencimientos de activos financieros- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su clasificación por categorías y clases así como su valor en libros se detalla a continuación:

2022	Categorías	Total		Total
		Largo plazo	Corto plazo	
Activos financieros a coste amortizado				
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	--	335.911	335.911
	Créditos (Notas 7 y 8)	11.369.513	1.456.231	12.825.744
	Otros activos financieros (Nota 7)	50	--	50
		11.369.563	1.792.142	13.161.705
Activos financieros a coste				
	Instrumentos de patrimonio empresas asociadas (Nota 7)	5.274.138	--	5.274.138
	Instrumentos de patrimonio otras empresas (Nota 7)	900.060	--	900.060
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)	--	33.912.745	33.912.745
		6.174.198	33.912.745	40.086.943

2021	Categorías	Total		Total
		Largo plazo	Corto plazo	
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>				
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	--	2.409.583	2.409.583
	Créditos (Notas 7 y 8)	11.851.239	692.687	12.543.926
	Otros activos financieros (Notas 7 y 8)	662	700.000	700.662
		11.851.901	3.802.270	15.654.171
<i>Activos financieros a coste</i>				
	Instrumentos de patrimonio empresas asociadas (Nota 7)	3.524.138	--	3.524.138
	Instrumentos de patrimonio otras empresas (Nota 7)	900.060	--	900.060
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)	--	31.212.075	31.212.075
		4.424.198	31.212.075	35.636.273

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

7. Inversiones financieras en empresas asociadas a largo plazo

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes partidas de estos epígrafes del balance son los siguientes:

2022	CREDITOS A EMPRESAS	31.12.21	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.22
	Otras empresas	3.204.289	--	(131.414)	(167.660)	2.905.215
	Deterioro	(103.426)	--	--	(296.761)	(400.187)
	Total	3.100.863	--	(131.414)	(464.421)	2.505.028
	Créditos (Inv PR <20%)	8.750.376	914.100	--	(799.991)	8.864.485
	Total	8.750.376	914.100	--	(799.991)	8.864.485
	Total créditos a Empresas	11.851.239	914.100	(131.414)	(1.264.412)	11.369.513

2021	CREDITOS A EMPRESAS	31.12.20	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.21
	Asociadas	3.000.000	--	(3.000.000)	--	--
	Total Asociadas	3.000.000	--	(3.000.000)	--	--
	Otras empresas	3.629.726	--	--	(425.437)	3.204.289
	Deterioro	(103.426)	--	--	--	(103.426)
	Total	3.526.300	--	--	(425.437)	3.100.863
	Créditos (Inv PR <20%)	7.718.077	1.032.299	--	--	8.750.376
	Total	7.718.077	1.032.299	--	--	8.750.376
	Total créditos a Empresas	14.244.377	1.032.299	(3.000.000)	(425.437)	11.851.239

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	31.12.20	Bajas	31.12.21	Altas	31.12.22
Asociadas	4.380.444	(789.944)	3.590.500	1.750.000	5.340.500
Deterioro Asociadas	(106.306)	39.944	(66.362)	--	(66.362)
Total Asociadas	4.274.138	(750.000)	3.524.138	1.750.000	5.274.138
Otras	3.178.437	--	3.178.437	--	3.178.437
Deterioro Otras	(2.278.377)	--	(2.278.377)	--	(2.278.377)
Total Otras	900.060	--	900.060	--	900.060

Ninguna de las empresas en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	31.12.21	Bajas	31.12.22
Fianzas constituidas	662	(612)	50

Las **INVERSIONES** efectuadas por la Sociedad en el ejercicio 2022 y 2021 han sido las siguientes:

➤ **Créditos a empresas**

Puy Du Fou España, S.A.

Ejercicio 2022				
Créditos PR<20%	Importe suscrito	Capitalización intereses	% participación	Recuperación de la inversión
PUY DU FOU España, S.A.	5.611.996	211.938	5,10%	Pacto recompra

El 29 de diciembre de 2022, la Sociedad suscribió la ampliación de capital realizada por la participada por importe de 611.996 euros, desembolsando el 100% de su valor nominal. Asimismo, se han capitalizado los intereses devengados a 31 de diciembre de 2022.

Ejercicio 2021				
Créditos PR<20%	Importe suscrito	Capitalización intereses	% participación	Recuperación de la inversión
PUY DU FOU España, S.A.	5.000.000	197.260	5,10%	Pacto recompra

A 31 de diciembre de 2021, se capitalizaron los intereses devengados por importe de 197.260 euros.

Se trata de un proyecto para la construcción y explotación de un parque temático en Toledo, con una inversión prevista, en sus dos primeras fases, a las que va ligada la financiación de Sodicaman, de 197 millones de euros. Sodicaman suscribió una participación inicial en su capital social por importe de 5.000.000 de euros, que representaba un 5,1% del mismo. El 29 de diciembre de 2022 se elevó a escritura pública la ampliación de capital efectuada por Puy Du Fou España, S.A. en la que Sodicaman ha adquirido 611.996 participaciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas, manteniendo el mismo porcentaje de participación anterior. La escritura de compraventa de participaciones a término correspondiente se encuentra pendiente de formalizar a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

El proyecto de inversión ha sido sometido a la tramitación de un proyecto de singular interés, que fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con fecha 13 de noviembre de 2018.

Por su parte, la participación de Sodicaman ha contado igualmente con sendas autorizaciones del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, por el porcentaje que supone sobre los fondos propios, y del Consejo de Gobierno, por el importe del gasto.

Tal y como se establece en la escritura de compraventa de acciones a término formalizada entre Sodicaman y la sociedad recompradora el 29 de noviembre de 2018, el precio de la compraventa será el importe equivalente al valor del patrimonio neto de la sociedad, determinado en función del último balance trimestral cerrado anterior al cumplimiento del término o al momento en que se produzca el vencimiento anticipado, calculado proporcionalmente al número de acciones vendidas, siempre y cuando se garantice a Sodicaman una tasa interna de retorno de un 4% sobre el valor de sus aportaciones al capital social, incluyendo la prima de emisión, hasta el momento del vencimiento del término o del vencimiento anticipado, debiendo computarse para el cálculo de dicha TIR toda clase de retribución al capital, devolución de capital, de reservas, así como, en su caso, nuevas aportaciones de Sodicaman.

En base a lo estipulado, la Sociedad ha capitalizado los intereses devengados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 por importe de 211.938 euros y 197.260 euros, respectivamente, y reconocido los intereses correspondientes a la parte cofinanciada por el FEDER, por importe de 136.245 euros y 125.792 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe “Deudas a largo plazo” del balance adjunto.

Skydweller, S.L.

Ejercicio 2022				
Créditos PR<20%	Importe suscrito	Capitalización intereses	% participación	Recuperación de la inversión
Skydweller, S.L.	2.259.000	90.166	6,89%	Pacto recompra

El importe corresponde a la capitalización de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2022.

Ejercicio 2021				
Créditos PR<20%	Importe suscrito	Capitalización intereses	% participación	Recuperación de la inversión
Skydweller, S.L.	2.259.000	76.039	6,89%	Pacto recompra

El 24 de julio de 2020, Sodicaman suscribió una participación en su capital social por importe de 1.500.000 euros, que representa un 11,61% del mismo, desembolsando el 100% de su valor nominal. El 7 de octubre de 2021, Sodicaman suscribió la ampliación de capital realizada por la participada por importe de 759.000 euros, desembolsando el 100% de su valor nominal. Asimismo, se capitalizaron los intereses devengados a 31 de diciembre de 2021.

Tal y como se establece en la escritura de compraventa de acciones a término formalizada entre Sodicaman y la sociedad recompradora el 24 de julio de 2020, el precio de la compraventa será el importe equivalente al valor del patrimonio neto de la sociedad, determinado en función del último balance trimestral cerrado anterior al cumplimiento del término o al momento en que se produzca el vencimiento anticipado, calculado proporcionalmente al número de acciones vendidas, siempre y cuando se garantice a Sodicaman una tasa interna de retorno de un 4,25% sobre el valor de sus aportaciones al capital social hasta el momento del vencimiento del término o del vencimiento anticipado, debiendo computarse para el cálculo de dicha TIR toda clase de retribución al capital, devolución de capital, de reservas, así como, en su caso, nuevas aportaciones de Sodicaman.

En base a lo estipulado, la Sociedad ha capitalizado los intereses devengados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 por importe de 90.166 euros y 76.039 euros, respectivamente, y reconocido los intereses correspondientes a la parte cofinanciada por el FEDER, por importe de 72.133 euros y 60.831 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe “Deudas a largo plazo” del balance adjunto.

➤ **Instrumentos de patrimonio**

Fondo Ingenio CLM, FICC

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido desembolsos.

Ejercicios 2022 -2021				
Capital riesgo – empresas asociadas	Importe suscrito	Importe desembolsado	% participación	Importe reembolso
Fondo Ingenio CLM, F.C.R.	4.000.000	3.150.000	50,00%	750.000

Fondo Consolida Adelante CLM, FICC

Durante el ejercicio 2022 se han producido desembolsos por importe de 1.750.000 euros, solicitados por el Fondo para la suscripción de participaciones.

Ejercicio 2022			
Capital riesgo – empresas asociadas	Importe suscrito	Importe desembolsado	% participación
Fondo Consolida Adelante CLM, FICC	5.000.000	1.915.000	40,00%

A lo largo del ejercicio 2022, el porcentaje de participación en el Fondo Consolida Adelante CLM, FICC ha disminuido debido a la entrada en el mismo de diferentes partícipes (Banco Santander, Caixabank y Globalcaja).

Durante el ejercicio 2021 no se produjeron desembolsos.

Ejercicio 2021			
Capital riesgo – empresas asociadas	Importe suscrito	Importe desembolsado	% participación
Fondo Consolida Adelante CLM, FICC	5.000.000	165.000	50,00%

El 6 de mayo de 2020, Sodicaman suscribió 165 participaciones del Fondo Consolida Adelante, FICC, por importe de 5.000.000 de euros, de los que se desembolsaron 165.000 euros.

Las **DESINVERSIONES** efectuadas en inversiones financieras a largo plazo han sido las siguientes:

Ejercicio 2022

➤ **Créditos otras empresas – Solar Bright, S.L.**

Con fecha 25 de abril de 2022, Sodicaman ha formalizado un acuerdo para proceder a la cancelación y pago de la deuda por el préstamo concedido, debido a la imposibilidad de su recuperación total.

En el mismo se acuerda con Solar Bright, S.L. la cancelación, por importe de 166.273 euros, con cargo a FEDER, de los 183.978 euros de la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2021. El resto, por importe de 17.705 euros, han sido abonados por el deudor.

Ejercicio 2021

➤ **Créditos a empresas asociadas - Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha, S.A.**

El 16 de noviembre de 2020 Sodicaman formalizó un contrato de póliza de crédito con esta sociedad de hasta 10.000.000 de euros, con un interés del Euribor a 12 meses más un diferencial de 0,15 puntos porcentuales y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

El 17 de marzo de 2021, la totalidad del crédito dispuesto fue devuelto a Sodicaman.

➤ **Instrumentos de patrimonio**

Fondo Ingenio CLM, FICC.- Con fecha 13 de diciembre de 2021 se formalizó la desinversión de una de las participadas del Fondo Ingenio (Red de Calor de Guadalajara), en la que se habían desembolsado 1.500.000 euros. El precio de venta fue de 1.986.778 euros, recogiendo la plusvalía obtenida en el presente ejercicio, correspondiente a Sodicaman, por importe de 243.389 euros y la minoración del Fondo Ingenio por 750.000 euros, importe asociado a esta venta.

Socialbets App, S.L.- La Sociedad presentó concurso el 5 de febrero de 2018, emitiéndose el auto de conclusión del mismo el 27 de septiembre de 2021, por lo que se ha procedido a aplicar su provisión, dando de baja dicha inversión.

DETERIORO – El movimiento de las correcciones valorativas y reversiones de la cartera de participaciones asociadas es el siguiente:

Participada	Saldo a 31.12.20	Aplicación	Saldo a 31.12.21	Saldo a 31.12.22
Socialbets APP, S.L.	(39.944)	39.944	--	--
Innovaciones Farmacéuticas PyC, S.L.	(10.631)	--	(10.631)	(10.631)
Bluewater Solutions, S.L.	(26.231)	--	(26.231)	(26.231)
Aeronáutica Drone, S.L.	(29.500)	--	(29.500)	(29.500)
TOTAL	(106.306)	39.944	(66.362)	(66.362)

Las correcciones valorativas y reversiones se han fijado de acuerdo con lo establecido en la Nota 4.d, a falta de mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, tomando en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones por deterioro de empresas financiadas en régimen de capital riesgo a largo plazo es el siguiente:

Participada	31.12.20	31.12.21	31.12.22
Deraza Ibérico, S.L.	(1.573.363)	(1.573.363)	(1.573.363)
Daponc Master, S.L.	(693.930)	(693.930)	(693.930)
Cítame Solutions, S.L.U.	(403)	(403)	(403)
Eonology, S.L.	(10.681)	(10.681)	(10.681)
TOTAL	(2.278.377)	(2.278.377)	(2.278.377)

CREDITOS – El detalle de los créditos a Otras Empresas en 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022 - OTRAS	Préstamo L/P	Préstamo C/P	Vtº	Deterioro
Herpi Logística, S.L.U.	241.873	15.565	N/A	--
Playthe.Net Digital Sign, S.L.	1.450.698	80.594	2028	--
Jamones Arroyo, S.L.	--	64.728	2022	--
Maser Spain, S.L.	--	2.255	2022	--
Iced Operaciones, S.L.	--	5.400	2023	--
Puertas Dayfor, S.L.	74.911	8.323	2032	--
Centro Tercera Edad San Bartolomé, S.L.	347.066	148.743	2025	--
Pina, S.A.	272.727	272.728	2025	--
Maser Spain, S.L.	8.484	21.560	2024	--
Maser Spain, S.L.	8.484	21.560	2024	--
Alcudia Cia Cervecera, S.A.	60.000	--	2026	--
Jardines Santa Isabel, S.L.	87.912	--	N/A	(87.912)
García Uniformes, S.L.	312.275	10.000	2034	(322.275)
Prevention & Safety World, S.L.	40.785	10.876	2027	--
TOTAL	2.905.215	662.332		(410.187)

Ejercicio 2021 - OTRAS	Préstamo L/P	Préstamo C/P	Vtº	Deterioro
Solar Bright, S.L.	131.413	26.282	2026	--
Herpi Logística, S.L.U.	257.441	15.415	N/A	--
Playthe.Net Digital Sign, S.L.	1.531.292	--	2028	--
Jamones Arroyo, S.L.	64.730	129.454	2022	--
Maser Spain, S.L.	--	5.642	2022	--
Iced Operaciones, S.L.	5.400	21.222	2023	--
Puertas Dayfor, S.L.	83.235	6.242	2032	--
Centro Tercera Edad San Bartolomé, S.L.	329.850	154.950	2025	--
Pina, S.A.	545.454	272.728	2025	--
Maser Spain, S.L.	28.376	21.026	2024	--
Maser Spain, S.L.	28.376	21.026	2024	--
Alcudia Cia Cervecera, S.A.	43.636	10.909	2026	--
Jardines Santa Isabel, S.L.	103.426	--	N/A	(103.426)
Prevention & Safety World, S.L.	51.660	6.000	2027	--
TOTAL	3.204.289	690.896		(103.426)

8. Inversiones financieras a corto plazo

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes partidas de los epígrafes “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” e “Inversiones financieras a corto plazo” del balance son los siguientes:

2022	Saldo al 31.12.21	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.22
------	----------------------	-------	-------	-----------	----------------------

CREDITOS A EMPRESAS					
Créditos (Inv PR <20%)	1.791	99.538	(3.695)	706.265	803.899
Otras empresas	690.896	--	(26.282)	(2.282)	662.332
Deterioro créditos a otras	--	--	--	(10.000)	(10.000)
TOTAL	692.687	99.538	(29.977)	693.983	1.456.231

2021	Saldo al 31.12.20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.21
CREDITOS A EMPRESAS					
Créditos (Inv PR <20%)	1.922	90.230	(3.685)	(86.676)	1.791
Otras empresas	886.278	--	--	(195.382)	690.896
TOTAL	888.200	90.230	(3.685)	(282.058)	692.687

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Saldo al 31.12.20	Bajas	Saldo al 31.12.21	Bajas	Saldo al 31.12.22
Imposiciones a corto plazo	2.840.000	(2.140.000)	700.000	(700.000)	--

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Su detalle es el siguiente. Todos los saldos son de libre disposición.

	2022	2021
Caja	1.738	2.184
Caja moneda extranjera	2.290	2.290
Cuentas a la vista en bancos	33.908.717	31.207.601
Total	33.912.745	31.212.075

Con fecha 31 de diciembre de 2021 la Sociedad recibió por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la cantidad de 20.000.000 de euros, en concepto de aportación extraordinaria.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo y corto plazo

El detalle de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Descripción	Corto plazo	
	31.12.22	31.12.21
Deudores, empresas del grupo y asociadas	6.050	6.050
Deudores varios	15.392.069	18.998.290
Personal	617	3.941
Otros créditos con las Adm. Públicas (Nota 14)	189.138	218.484
Correcciones por deterioro	(15.062.825)	(16.598.698)
TOTAL	525.049	2.628.067

En los ejercicios 2022 y 2021 se ha revisado la situación de los deudores determinándose la imposibilidad de recuperación del riesgo de ciertas empresas que están en situación de concurso, sobre los que se han emitido Autos de Conclusión. La Sociedad ha aplicado las provisiones existentes, generándose una disminución en el capítulo de Deudores varios. Su detalle es el siguiente:

Ejercicio 2022 - Comercial Daimieleña Melero, S.L.	327.322 euros
Forestales Autóctonas, S.L.	317.270 euros

	Tecnoenvases, S.A.	135.458 euros
	Monchy Houseware Factory, S.L.	832.163 euros
Ejercicio 2021	- Alquimia Soluciones Ambientales, S.L.	2.350.446 euros
	Industrias Istragua, S.L.	100.892 euros
	Némesis Ventures, S.L.	207.305 euros
	Siliken Chemicals, S.L.	2.426.211 euros
	Socialbets App, S.L.	100.000 euros
	Terrazos Escribano, S.A.L.	787.128 euros

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de **crédito a corto plazo** de estos activos financieros ha sido el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	(16.598.698)	Saldo al 31 de diciembre de 2020	(22.426.406)
Dotaciones	(383.413)	Dotaciones	(246.391)
Reversión	312	Reversión	74.735
Trasposos	306.761	Trasposos	--
Aplicación	1.612.213	Aplicación	5.999.364
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(15.062.825)	Saldo al 31 de diciembre de 2021	(16.598.698)

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de las cuentas “Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar” se aproxima a su valor razonable.

11. Pasivos financieros

Categorías y vencimientos de pasivos financieros- La clasificación de los pasivos financieros de los ejercicios 2022 y 2021 se detalla a continuación:

Categorías	31.12.22		31.12.21	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pasivos financieros a coste amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	2.054.518	--	1.963.442
Otros pasivos financieros	1.169.712	2.006.498	461.335	6.608
	1.169.712	4.061.016	461.335	1.970.050

El 18 de febrero de 2022 se firmó un acuerdo de financiación entre el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y SODICAMAN para la gestión del Instrumento Financiero de préstamo participativo RETO “D”. En este acuerdo se destinaban a SODICAMAN 2.500.000 € para la concesión de los mismos. A lo largo del ejercicio no se ha realizado operación alguna dentro de este acuerdo.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

12. Fondos Propios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el **capital social** está representado por 520.721 acciones nominativas, de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por:

Accionistas	%	Euros
-------------	---	-------

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	90,07%	14.093.239,65
Autocartera	0,0006%	96,16
Diputación de Ciudad Real	2,48%	388.582,56
Diputación de Cuenca	2,48%	388.582,56
Diputación de Albacete	1,66%	259.055,04
Diputación de Guadalajara	1,66%	259.055,04
Diputación de Toledo	1,66%	259.055,04
TOTAL	100%	15.647.666,05

El 19 de junio de 2020, Sodicaman adquirió 73.062,40 acciones que poseía Inversiones Corporativas, S.A. en su capital social por un importe total de 2.195.525,12 euros. Por otra parte, el 29 de julio de 2020 se elevó a público el acuerdo social de reducción de capital adoptado por la Junta General Extraordinaria celebrada el 10 de junio de 2020.

La reducción se realizó en los siguientes tramos: hasta 731.807,65 euros correspondientes a las 24.353 acciones nominativas de su capital y 2.195.453 euros de valor nominal correspondientes a las 73.060 acciones nominativas de su capital.

Reserva Legal – De acuerdo con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades destinarán a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. De acuerdo con el mencionado artículo, así como el 303.1 del mismo Texto Legal, la reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Acciones Propias y Reservas por acciones propias – Tras la reducción de capital social de 29 de julio de 2020, la Sociedad es titular de 3,20 acciones propias de 30,05 euros de valor nominal, que representan un 0,0006% del Capital Social, equivalente a un total de 96,16 euros.

Estas acciones se adquirieron en junio de 2014 previo acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Marzo de 2014, que autoriza a la Sociedad para la adquisición derivativa de dichas acciones propias para autocartera. De acuerdo con los artículos 146 a 148 de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no ha constituido reserva para dicho concepto.

Otras aportaciones de socios – El 28 de diciembre de 2021, el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha notificó a la Sociedad la autorización de un gasto por importe de 20.000.000 de euros, con cargo a presupuestos de 2021, en concepto de aportación extraordinaria para reforzar la capacidad financiera de la misma como apoyo a proyectos de inversión en la región. Esta aportación fue efectiva por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el 31 de diciembre de 2021.

13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los movimientos habidos han sido:

	31.12.20	adiciones	31.12.21	Adiciones	31.12.22
Fondos recibidos:					
FEDER	48.017.393	--	48.017.393	--	48.017.393
FEOGA	2.000.685	--	2.000.685	--	2.000.685
	50.018.078	--	50.018.078	--	50.018.078
Trasposos saldos FEDER	3.136.132	--	3.136.132	--	3.136.132
Ingresos por inversiones / financieros	1.737.684	790	1.738.025	1.542	1.739.567
Gastos de asistencia técnica / bancarios	(1.331.543)	(449)	(1.331.543)	(14.994)	(1.346.537)
Provisión deprec. inversiones cofinanciadas	(39.021.865)	(246.391)	(39.268.256)	(552.581)	(39.820.837)
Exceso provisión inversiones cofinanciadas	2.091.397	74.735	2.166.132	--	2.166.132
	16.629.883	(171.315)	16.458.568	(566.033)	15.892.535

Los deterioros (provisiones) realizados en 2022 y 2021 responden al necesario ajuste de los saldos contabilizados por los riesgos de las participadas, que han sido objeto de pérdidas por deterioro.

14. Situación Fiscal

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Corriente. Deudor (acreedor)	2022	2021
Otros créditos con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública, deudor por IS	189.138	216.804
Organismos de la Seguridad Social, deudores	--	1.680
Otras deudas con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	(15.746)	(12.549)
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	(7.016)	(5.535)
Hacienda Pública IVA repercutido	(2.079)	(2.221)
TOTAL	164.297	198.179

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La conciliación entre el resultado contable y la base del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2022	2021
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos: B° (P°)	(303.924)	49.835
Impuesto sobre sociedades	--	--
Compensación bases imponible negativas	--	(49.835)
Base imponible (resultado fiscal)	(303.924)	--

Los cálculos del Impuesto sobre Beneficios de 2022 y 2021 respectivamente, son los siguientes:

	31.12.22	31.12.21
Base imponible (resultado fiscal)	(303.924)	--
Cuota	--	--

Deducciones ejercicio	--	--
Cuota líquida	--	--
Retenciones y pagos a cuenta	(23.787)	(21.250)
Impuesto sobre Beneficios a devolver	(23.787)	(21.250)

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece en el art. 21.3, sobre exención para evitar la doble imposición, el régimen de exención de las rentas positivas obtenidas en la transmisión de la participación en una entidad en la, entre otros requisitos, se participe en un porcentaje igual o superior al 5%. De forma análoga, en el artículo 21.6, se excluyen de la base del Impuesto las rentas negativas derivadas de la transmisión de dicha participación.

Este régimen de exención no resulta de aplicación a los rendimientos obtenidos de las ventas a término (pacto de recompra) de las acciones y participaciones transmitidas, como consecuencia del cambio de criterio contable establecido por el ICAC en la contestación de 26 de abril de 2013 a la consulta planteada por la Sociedad y su consiguiente contabilización como ingresos de créditos, lo que, en determinados supuestos, supondrá su sujeción a las retenciones correspondientes por rendimientos de capital mobiliario.

Por último, en el artículo 21.8 se establece que serán fiscalmente deducibles las rentas negativas generadas en caso de extinción de la entidad participada.

La Sociedad salió del Grupo Consolidado Fiscal SEPI (nº 9/86) en 2005. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
Ejercicio de origen	Importe	Ejercicio de origen	Importe
2006	639.116	2006	639.116
2007	371.954	2007	371.954
2008	28.639	2008	28.639
2009	288.703	2009	288.703
2010	264.197	2010	264.197
2011	592.969	2011	592.969
2015	566.250	2015	566.250
2017	269.160	2017	269.160
2018	276.392	2018	276.392
2019	838.919	2019	838.919
2020	143.177	2020	143.177
2021	303.924		
TOTAL	4.583.400	TOTAL	4.279.476

En el ejercicio 2021 el resultado fue positivo, por lo que se compensó parte de la base imponible negativa del ejercicio 2006.

15. Ingresos y gastos

Cifra de negocio – Según se menciona en la Nota 4.g, dada la actividad de la Sociedad, se considera que los ingresos por servicios e ingresos financieros, a excepción de los originados por tesorería, constituyen su cifra de negocio.

Otros gastos de explotación – El detalle de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Servicios exteriores	180.916	142.978
Tributos	2.607	2.669
TOTAL	183.523	145.647

16. Operaciones con partes vinculadas

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección.-

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los Administradores no han percibido remuneraciones en concepto de dietas. La Alta Dirección ha percibido remuneraciones en concepto de salarios por importe de 58.079 euros en el ejercicio 2022 (56.644 euros en 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 ni los Administradores ni la Alta Dirección de la Sociedad tienen concedidos otros anticipos, ni se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores o Alta Dirección de la Sociedad.

17. Personal

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2022 y 2021, por categorías profesionales, es el siguiente:

CATEGORIA	Nº Empleados 2022	Nº Empleados 2021
Directivos ^[1]	1	1,17
Técnicos ^[2]	2	0,67
Administrativos	2	2
TOTAL	5	3,84

[1] Baja de un Directivo el 25/02/2021.

[2] Incorporación de dos puestos técnicos el 6/09/2021.

18. Información sobre remuneración de auditores de cuentas

Los honorarios profesionales correspondientes a la auditoría de Cuentas Anuales de los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a 9.500 euros y 9.100 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha efectuado ninguna otra transacción con su sociedad auditora de cuentas ni con entidades del mismo grupo de sociedades al que pertenece su sociedad auditora de cuentas ni con cualquier otra sociedad con la que esté vinculada por propiedad común, gestión o control.

19. Información sobre medio ambiente

En general, las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigarlos.

* * * * *

Toledo, 21 de marzo de 2023

Los Administradores



**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.
SODICAMAN**

**INFORME DE GESTIÓN
Ejercicio 2022**

La actividad de la Sociedad en el ejercicio, aunque no de forma directa que afecte a su funcionamiento, sigue percibiendo los efectos económicos en las empresas originados por la crisis y dificultades que surgieron con el COVID-19. En base a ello y en el marco de las medidas que se llevaron a cabo frente a los efectos económicos producidos por la pandemia, se ofreció la posibilidad de flexibilizar el cumplimiento de las obligaciones de pago frente a Sodicaman, ofreciendo moratorias, habiendo sido, en casi todos los casos, un respiro para las empresas que ha permitido hacer frente a sus obligaciones con Sodicaman.

La Sociedad, en el año 2020 y con la salida del socio privado de su accionariado, pasó a ser íntegramente de carácter público. En ese mismo ejercicio el Gobierno Regional actualizó su decreto de funcionamiento para adaptarse mejor a las necesidades del mercado y empresas. La Sociedad modificó y adaptó sus Estatutos Sociales para acompañar este nuevo marco jurídico. En estos nuevos estatutos se establecía la creación de la página web corporativa de la sociedad, www.sodicaman.com, como medio de comunicación con sus socios, habilitándose dentro de esta, el área privada. Esto fue una realidad en mayo de 2022 y la convocatoria de la Junta General se realizó a través de este medio.

Sodicaman, el cinco de marzo de dos mil veinte, constituyó el Fondo Consolida Adelante Castilla La Mancha, FICC de la mano de la gestora SEPIDES Gestión, S.G.E.I.C. con una participación del 50%, porcentaje que se ha reducido hasta el 40% con la entrada de nuevos partícipes (Banco Santander, Caixabank y Globalcaja). En este fondo se han realizado tres desembolsos por un importe total de 1.750 mls € para atender a las inversiones. Su predecesor, Fondo Ingenio FICC, constituido con SEPIDES Gestión en 2014, ha cumplido su compromiso de inversión prácticamente en su totalidad, no habiendo sufrido ninguna variación en 2022.

A la inversión efectuada en el Fondo Consolida Adelante Castilla La Mancha, hay que sumar la ampliación en capital efectuada en Puy du Fou. Está fue aprobada por un total de 1.122 miles de euros, habiendo materializado un desembolso por importe de 612 miles de euros.

Así mismo, se han realizado diversas negociaciones con deudores lo que ha llevado a incrementar nuestro inmovilizado financiero por importe de 510 mls de euros y a disminuir la cifra pendiente de cobro.

Las desinversiones contabilizadas en el ejercicio ascienden a 652 miles de euros en préstamos

La cartera de participadas está integrada por quince sociedades, de las que doce están en régimen de capital riesgo y tres con pacto de recompra. De este total, cuatro de ellas se encuentran inactivas.

Se mantienen otras trece participadas ya vencidas, de las que, a excepción de una, el resto están inactivas o en liquidación

La Sociedad mantiene una cartera de trece préstamos vivos concedidos a sociedades, ya estén participadas o no en su capital social.

A lo largo del ejercicio se ha llevado a cabo una revisión de la cartera de deudores, con el fin de actualizar la situación de los mismos. De estos, en cuatro de ellos, se ha desestimado la posibilidad de recuperación de la deuda, ya que se encuentran liquidados sus concursos, por lo que se ha procedido a aplicar la provisión existente, por importe de 1.612 mls €, cantidad dotada en su momento con cargo a los Fondos Feder de los Programas Operativos correspondientes.

La actividad remuneratoria de una parte de nuestras inversiones esta referenciada al Euribor a seis meses, (0,67% tipo medio durante el ejercicio), lo que ha permitido elevar mínimamente los ingresos por estas inversiones.

Así mismo la política mantenida por las entidades financieras de penalizar los saldos de tesorería, y aun habiendo diversificado los mismos y negociando las comisiones a aplicar, ha tenido un efecto muy negativo en la cuenta de resultados del ejercicio, generando unos gastos de 59 miles de euros por el efectivo de Sodicaman.

Uno de los problemas a los que se enfrenta la región es el nivel de abandono por parte de sus habitantes en ciertas zonas. Para paliar y ayudar se ha establecido, mediante Ley, unas Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla La Mancha, mediante la creación de un fondo con una dotación inicial de 10.000 miles de euros, encomendando su gestión al IFCLM.

Para su cumplimiento, se ha firmado con el IFCLM un acuerdo de financiación, por el cual este destina a Sodicaman 2.500 mls € para la gestión del instrumento financiero Préstamo Participativo Reto-D, para la concesión de los mismos a proyectos que se establezcan en zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación.

Esta figura no ha tenido el acogimiento esperado por lo que no se ha realizado operación alguna, dando lugar al planteamiento de devolución al IFCLM de parte del importe transferido, 2.000 miles €, para una nueva reubicación de los fondos y así poder cumplir el plan original establecido.

La financiación que proporciona SODICAMAN a través de productos de capital y cuasi capital se viene dirigiendo a proyectos que tengan una especial transcendencia o interés para la Región.

Con la aportación extraordinaria recibida por parte de la Junta de Comunidades de 20.000 mls € a finales del ejercicio pasado, se sigue manteniendo la capacidad inversora de la Sociedad garantizándola de manera significativa, pudiendo así atender proyectos con un mayor perfil de inversión.

Además de sus propios recursos, Sodicaman gestiona los derivados de las Subvenciones Globales de los Programas Operativos FEDER Castilla-La Mancha, correspondientes a los siguientes periodos de programación e importes ejecutados:

- 1994/1999: 9.554 miles de euros
- 2000/2006: 21.830 miles de euros
- 2007/2013: 26.243 miles de euros

Dichas subvenciones tiene carácter no reintegrable y cuentan con el compromiso por parte de Sodicaman de reinversión continuada de los retornos producidos, sin límite temporal (revolving), lo que genera un poderoso efecto multiplicador y potencia la consecución de los objetivos previstos.

No se han producido acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio que no estén recogidos en la Memoria y que pudieran influir en la composición de las cuentas del 2022

Por la naturaleza de nuestra actividad, no tenemos proyectos de I+ D.

En este ejercicio se ha realizado un contrato de arrendamiento con Aval Castilla La Mancha, alquilando parte de las instalaciones de la sede social de Sodicaman, para el desarrollo de sus actividades.

Entre otros datos relevantes del ejercicio que se cierra, podemos destacar que los ingresos, se han distribuido en 151 mls € de préstamos, 15 mls € de servicios, 1 mls € por arrendamiento y 20 mls € de recuperación del gasto originado el año pasado por la desinversión de REBI. Los gastos de explotación han totalizado 491 miles de euros. El resultado después de impuestos ha sido de 304 miles de euros de pérdidas

Los presupuestos de la Sociedad para el 2023, presentan una cifra de 5.645 miles de euros para inversiones (participaciones y préstamos participativos), y el de explotación con 427miles de euros de gastos.

Tras la puesta en marcha en el año 2017 del Programa Financia ADELANTE para el apoyo a la financiación de emprendedores y PYMES de la Región, SODICAMAN seguirá contribuyendo a la financiación de proyectos mediante participaciones en capital

y préstamos participativos con recursos derivados de sus propios fondos, así como con la reinversión de los recuperados en las operaciones cofinanciadas en los PO FEDER 94-99 00-06 y 07-13. En cuanto al PO 2014 2020, Sodicaman no ha participado en el mismo.

Con la llegada de los fondos Next Generation EU se fijan las prioridades de nuestra región de forma alineada con los objetivos de la Unión Europea y las directrices del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Siguiendo esta línea, se ha puesto en marcha el mecanismo por parte de la Junta de Comunidades del “Plan Castilla La Mancha Avanza”, como una estrategia para la recuperación de la actividad productiva, lo que repercutirá en la actividad de la Sociedad, ya que desde el Gobierno se quiere implicar a cualquier instrumento que incremente la capacidad inversora de dichos fondos, ya sea de manera pública o privada.

En el presente ejercicio la composición de la plantilla no ha variado respecto a final del ejercicio anterior, en el que se recuperó efectivos (dos técnicos) y hubo una baja por jubilación. En este capítulo, y tras los trámites y autorizaciones pertinentes, se ha reconocido y aplicado el concepto retributivo por antigüedad a toda la plantilla.

En cuanto a la inclusión en el presente Informe de un **estado de información no financiera**, no procede, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Guadalajara, a 21 de marzo de 2023

Los Administradores



**PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO
EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022**

Al haberse registrado una pérdida de 303.923,78 euros, se propone aplicar el Resultado llevando dicho importe a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

En Toledo, a 21 de marzo de 2023